



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección tercera. Anuncios particulares**  
**NOTARÍAS**  
**PAULA LLOMPART RIUTORT, NOTARIA DE ESPORLES**

**9021***Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida***HAGO CONSTAR**

Que en esta notaría se tramita una ACTA DE NOTORIEDAD con la finalidad de acreditar la mayor cabida de la finca que seguidamente se dirá:

**1.- PROPIETARIO.-** Don José Luis Calafell Rosselló.

**2.- DESCRIPCIÓN DE LA FINCA SEGÚN EL REGISTRO.-** URBANA.- Porción de tierra, solar, procedente de Son Simonet, sito en la prolongación de la Calle de Luz, en la Villa de Esporles. Su extensión es de doscientos noventa y cinco metros cuadrados. Linda: frente, con dicha calle Luz; derecha, entrando, calle Letra C; izquierda, con porción que fue de Don William Augustus Fortens y esposa; y fondo, con la finca de Don Juan Florit. INSCRIPCIÓN.- Registro de la Propiedad número ocho de Palma, en el tomo 5464, libro 90, Folio 196, finca número 1908. REFERENCIA CATASTRAL.- 4111501DD6941S0001XY.

**3.- NUEVOS COLINDANTES Y SUPERFÍCIE.-** Superficie: trescientos cincuenta y seis metros cuadrados (356). Colindantes: al frente, con calle Luz; derecha entrando, con calle Llorenç Villalonga (antes calle Letra C); izquierda con parcela catastral 4111508DD6941S0001HY de Doña Esperanza Florit Boschín (anteriormente de Don William Augustus Fortens y esposa); fondo, con la parcela catastral 4111502DD6941S0001IY de Doña María Sastre Nadal (anteriormente de Juan Florit).

Durante el plazo que finalizará en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este edicto, podrán los interesados comparecer en mi notaría, situada en la Calle de sa Casa des Poble, número 9, bajos, derecha, de Esporles, en horario de oficina, para oponerse a la tramitación de ésta o alegar lo que consideren oportuno en defensa de sus derechos.

En Esporles, día veinte de mayo de 2015

**LA NOTARIA**

